



INFORME DE GESTIÓN
RIONEGRO “JUNTOS AVANZAMOS MÁS”
2023
SECRETARIA DE HACIENDA

1. LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS DURANTE SU GESTIÓN

1.1 Logros durante la vigencia 2023

Descuento por pago anticipado de Impuesto Predial 2023 y 2024

Acompañamiento a los contribuyentes en la adopción de Cultura Tributaria, realizando 5711 visitas oculares

Direccionamiento del programa de contactabilidad desde el cumplimiento de metas y divulgación de piezas publicitarias

Recuperación de cartera, mediante la adopción de las medidas efectivas de cobro persuasivo y coactivo

1.2 Logros obtenidos en el periodo de gobierno 2020-2023 (durante los 4 años)

Puesta en marcha de la estrategia R

Descuento por pago anticipado de Impuesto Predial 2020, 2021, 2022 y 2023

Aplicación en la reducción de Intereses

Acompañamiento a los contribuyentes en la adopción de Cultura Tributaria

Fortalecimiento de los puntos de servicios CAME y CIAC, permitiendo constante atención al contribuyente

2. CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RIONEGREROS 2020-2023



#	ODSs	METAS DEL OBJETIVO	PROYECTOS EJECUTADOS
Número del Objetivo ODS	Título del ODS	Meta del Objetivo ODS	Acciones, proyectos ejecutados para el cumplimiento del ODS o que dan cuenta del cumplimiento del mismo
16	Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Pacto por la transformación digital de Colombia: gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.	Acompañamiento y participación en las reuniones de Rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, en espacios de comunitarios. Continuo acompañamiento a los contribuyentes frente a la adopción de la cultura tributaria.
17	Alianzas para lograr los objetivos.	Pacto por la gestión pública efectiva	En la transformación digital se implementó la app de IMPUESTOS INTEGRADOS, que permite mayor facilidad para realizar los trámites y utilizar los servicios de la Subsecretaría de Rentas.

3. OBJETIVO DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Hacienda, Desarrolla la política fiscal del Gobierno Municipal, para asegurar la finalización de los programas y proyectos de inversión, los gastos autorizados para el funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública del municipio.

¿Qué actividades realiza para el cumplimiento del objetivo de la secretaría?

- Estrategias de recuperación de cartera
- Atención al público
- Medición y cumplimiento de Indicadores
- Recaudo electrónico, con datafono
- Visitas Oculares
- Actividades Administrativas, Financieras y contables

¿Cómo la secretaría aporta a la consecución de los objetivos del plan de desarrollo?

La Secretaría de Hacienda mediante la consecución de los objetivos permite asegurar la puesta en marcha y finalización de los programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo municipal.

4. IMPACTO DE LOS PROYECTOS

Presupuesto
Ejecutado

3.681.757.690

Porcentaje de ejecución
(CRP/CDP)

100%

Nota: El presupuesto debe ser validado con la secretaría de hacienda y se diligenciará desde la subsecretaría de Planeación Estratégica y Evaluación. No obstante, es responsabilidad de cada secretaría describir los hechos puntuales y proyectos más significativos que marcaron un momento importante en el cumplimiento de sus actividades del 2023.

4.1 Acciones por sector

Nombre del proyecto	Población Impactada	Sector de Inversión*	Comuna (Barrio)	Corregimiento (vereda)	Inversión	Avance ejecución
Estrategia R	782	*	Comuna 1: Liborio Mejía Comuna 2: San Antonio Comuna 3: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Comuna 4: El Porvenir	Corregimiento Sur: Gilberto Echeverri Mejía Corregimiento Occidente: José María Córdova Muñoz Corregimiento Centro: Casimiro García Corregimiento Norte: Néstor Esteban Sanint Arbeláez	\$389.851.104	Porcentaje 7,2%
Descuento por pago anticipado de Impuesto Predial Unificado	10785	*	Comuna 1: Liborio Mejía Comuna 2: San Antonio Comuna 3: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Comuna 4: El Porvenir	Corregimiento Sur: Gilberto Echeverri Mejía Corregimiento Occidente: José María Córdova Muñoz Corregimiento Centro: Casimiro García Corregimiento Norte: Néstor Esteban Sanint Arbeláez	\$4.056.798.848	Porcentaje 20%

Nota 2: Los sectores de inversión son: Agropecuaria; Ciencia, tecnología e innovación; Cultura; Deporte y recreación; Desarrollo económico; Educación; Gestión del riesgo; Medio ambiente; Movilidad; Salud; Seguridad; Servicios públicos; Social; Vivienda

4.2 Otras actividades que soportan su gestión.

PROYECTO	POBLACIÓN IMPACTADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Reactivación Económica, Estrategia R	782	782
Descuento por pago anticipado de Impuesto Predial	55.749	39.959
Predios excluidos del pago destinado al culto	38	38

Para la vigencia 2023 se continua la implementación de la Estrategia R, el apoyo brindado desde la Administración Municipal Juntos Avanzamos más en la reactivación económica a los contribuyentes inscritos en Industria y Comercio, y que cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 019 del 2021, se crea en el Artículo Sexto, exención del pago del impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros.

El Impuesto Predial en el Municipio de Rionegro se causa de manera anticipada, en consideración se da mediante el Acuerdo 023 de 2018 Estatuto Tributario Municipal, en el artículo 50: Incentivo por pago anticipado, de la siguiente manera:

- 20% DE DESCUENTO SI CANCELA CUATRO TRIMESTRES DE MANERA ANTICIPADA
- 15% DE DESCUENTO SI CANCELA TRES TRIMESTRES DE MANERA ANTICIPADA
- 10% DE DESCUENTO SI CANCELA DOS TRIMESTRES DE MANERA ANTICIPADA
- 5% DE DESCUENTO SI CANCELA UN TRIMESTRE DE MANERA ANTICIPADA

Aplicado como reza el Acuerdo durante la vigencia 2021, según las fechas calendario vigente, y se aplica en la facturación 2023 y pago anticipado del año 2024.

Mediante el Acuerdo 023 de 2018 Estatuto Tributario Municipal, artículo 48, Exclusiones del Impuesto Predial, de la siguiente manera:

De forma rogada por el contribuyente para cultos diferentes a la Iglesia católica, se da la Exclusión del pago por concepto de Impuesto Predial del área destinada al culto, que para el año 2023 se concedió a 38 iglesias.

5. AVANCES EN LA GESTIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Ciudad de la Gobernanza y la Integración Regional		
Componente	Objetivo	¿Cómo el desarrollo de sus actividades contribuye al cumplimiento del objetivo del Componente?
C1. Fortalecimiento Institucional	Fortalecer el recaudo tributario a partir de la implementación de estrategias de inteligencia de negocios, análisis de datos e incentivos fiscales y tributarios, haciendo uso de tecnologías de la información y la comunicación	La correcta implementación de las políticas y beneficios según la normatividad vigente, redundan en el recaudo efectivo y el logro de los objetivos, con el fortalecimiento del recaudo tributario mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, que permiten un análisis para la correcta toma de decisiones, y la finalización de los programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo municipal.

5.1 Medición de indicadores de resultado

Diligencie los indicadores que hacen parte de su secretaría.

Indicador de Resultado	Tipo de meta de Resultado	Unidad de medida	Programación	
			Programación 2023	Ejecución 2023
Eficiencia de la ejecución del recaudo de cartera	Incremento	Valor recaudo debido cobrar en el periodo	50%	42.10%
Eficiencia de la ejecución del recaudo tributario	Incremento	Ingresos Tributarios recibidos en el periodo	50%	43.31%
Eficiencia de la ejecución del recaudo no tributario	Incremento	Ingresos No tributarios recibidos en el periodo	50 Ud.	38.86 Ud.
Porcentaje gastos bancarios	Incremento	Gastos bancarios totales	80%	68.31%
Ahorro corriente de libre destinación	Incremento	Ingresos corrientes de libre destinación	\$50.000.000.000,00	\$92.848.528.000,00
Participación inversión con recursos propios	Incremento	Porcentaje de participación en inversión	53,42%	20,00%
Racionalización de los gastos de funcionamiento	Incremento	Gastos de Funcionamiento	25%	20.54%

Análisis Comportamiento Recaudo Cartera Debido Cobrar Primer Semestre 2023: El desarrollo del indicador refleja que la medición del recaudo de cartera del debido cobrar para el primer semestre de 2023 se obtuvo el 42% en la participación del ingreso total, lo anterior se debe principalmente por el fortalecimiento a nivel de talento humano de las áreas de Cobro Coactivo que ayudaron a potenciar los procesos coactivos que se adelantan en la Subsecretaría de Rentas municipal y al uso de herramientas tecnológicas que han potenciado la generación de actos administrativos masivos.

Análisis Comportamiento Ingresos Tributarios Primer Semestre 2023: Durante el primer semestre de 2023 se obtuvo un recaudo por concepto de ingresos tributarios por un monto de \$161.646.573.896 lo que corresponde a un 43% de la meta planteada. Este crecimiento se presentó principalmente por el buen comportamiento generado en el impuesto de industria y comercio gracias a los procesos de fiscalización y cobro coactivo adelantados por la Subsecretaría de Rentas y a la continuación de la Estrategia R.

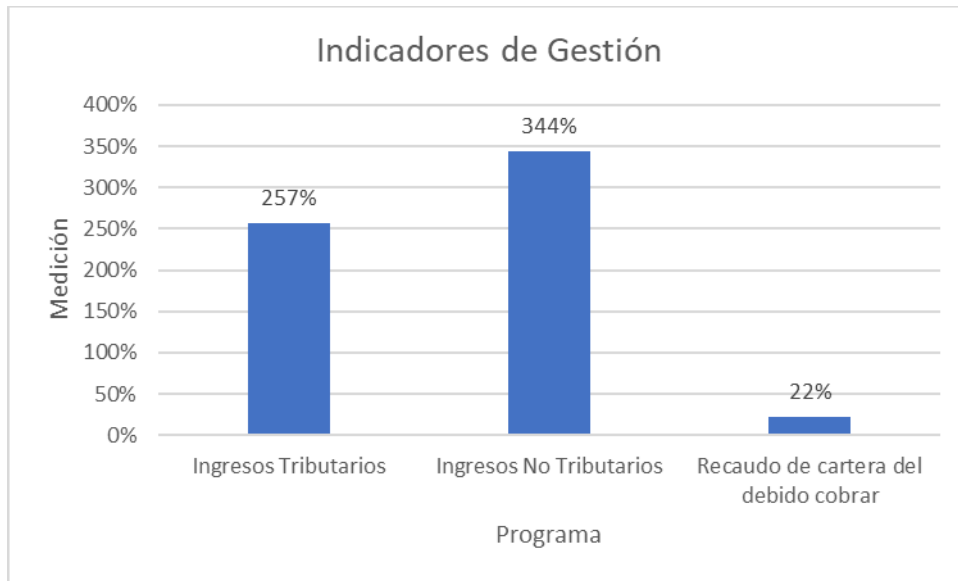
Análisis Comportamiento Ingresos No Tributarios Primer Semestre 2023: El recaudo para los ingresos no tributarios del municipio tuvo un comportamiento durante el primer semestre de 2023 positivo donde se evidencia un cumplimiento de Meta del 27% respecto a la meta planteada para el año. Este comportamiento se explica principalmente por los ingresos derivados por la contribución de valorización, el cobro persuasivo y coactivo de sanciones y multas derivadas de los diferentes impuestos que se manejan a nivel municipal.

Gastos bancarios S1-2023: Para el primer semestre del año se puede evidenciar un incremento en el reintegro de los gastos bancarios pasando de 7.11% a 68.31% debido a la gestión que se realizó frente a las entidades financieras aclarando los gastos que son producto de reintegro y la respuesta frente al saneamiento contable que realizó la administración con el fin de que el reintegro mejore para el segundo semestre de 2023.

Ahorro corriente de libre destinación - Semestre 1 - 2023: De los ingresos corrientes de libre destinación, una vez financie el funcionamiento de la administración central y de órganos de control; quedaron disponibles \$ 92.848'528.000, para invertir y acelerar la ejecución del plan de desarrollo, con recursos propios, es decir, de forma autónoma.

Participación inversión con recursos propios - Semestre 1 - 2023: Del total de la inversión, el 53% se financió con recursos propios. Esto muestra una buena gestión, ya que, da cuenta de que hay gran autonomía por parte de la entidad para financiar su inversión.

5.2 Medición de indicadores de producto



Para el indicador de Ingresos Tributarios, en un análisis de las causas y el cumplimiento del recaudo para los ingresos tributarios del municipio entre los que se encuentran principalmente el impuesto predial e industria y comercio ha tenido un comportamiento positivo donde se evidencia un crecimiento respecto a la meta planteada.

Este comportamiento se presentó principalmente por las estrategias implementadas por la administración municipal como la "Estrategia R" de Reactivación Económica que permite la reactivación de aquellos sectores que fueron los primeros en cerrar por causa de la pandemia tales como restaurantes, cafés, cafeterías, gastrobares con servicio a la mesa en espacios al aire libre y a las estrategias de fiscalización y cobro coactivo adoptadas por la Subsecretaría de Rentas para las personas que omiten o no cumplen con sus deberes formales como contribuyente.

En cuanto al indicador de Ingresos No Tributarios, el análisis del recaudo permite trazar un comportamiento positivo donde se evidencia un crecimiento respecto a la meta planteada.

La mejora en el recaudo se explica principalmente por los ingresos derivados del proceso de cobro persuasivo y coactivo de sanciones y multas derivadas de los diferentes impuestos que se manejan a nivel municipal.

Y en el análisis y descripción para el tercer indicador, el recaudo de cartera principalmente para los impuestos de predial e industria y comercio se evidencia que se alcanzó la meta que se tenía planteada.

Este aumento se presentó principalmente por el fortalecimiento a nivel de talento humano de las áreas de fiscalización y CIF que ayudaron a potenciar los procesos de fiscalización y cobro que se adelantan en la Subsecretaría de Rentas.

6. RETOS PARA EL FUTURO

Para lograr consolidar la ciudad del bienestar en el próximo cuatrienio, tenemos unos retos para la Secretaría de Hacienda que buscan ser más eficientes en el cumplimiento de los objetivos y en la modernización de la administración tributaria.

Implementar un Sistema de Información de Gestión Tributario óptimo para un municipio de categoría que pueda trabajar de forma articulada con todos los procesos internos y transversales de la dependencia para su funcionamiento.

El aumento de personal de planta con pertinencia

Creación de grupo de cobro coactivo para consolidar la gestión de cobro.

Fortalecimiento de equipo de Industria y Comercio y de Impuesto Predial.

Replantear la sede o hacer los arreglos correspondientes y rediseñar puestos de trabajo.

Crear un Front Office exclusivo para la subsecretaria, en donde las personas de taquilla tengan la capacidad de atender de forma integral al ciudadano, que conozcan todas las generalidades que se manejan en la Subsecretaria de Rentas.